

ACTA DE LA SESION No. 29-09  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 29-09 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada a los veintidós días del mes setiembre del 2009, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicio a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. María Pérez Yglesias, Rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Audiencias:

- a. M. A. U. Flor de María Cervantes y M.B.A. Xinia Morera, Fondo del Sistema.

Se hace entrega del documento de fecha 22 de setiembre “Distribución del FEES 2010”, elaborado por la División de Sistemas y del cuadro “FEES 2010”, el cual se copia a continuación y se procede al análisis detallado del mismo:

**DISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS DEL FEES A PRESUPUESTAR EN EL 2010, POR INSTITUCIÓN,  
SEGÚN PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 1/**

INSTITUCIÓN	TOTAL	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario		
			TOTAL		
<b>TOTAL</b>	<b>234.971.136.000,00</b>	<b>215.320.464.000,00</b>	<b>19.650.672.000,00</b>	<b>13.650.672.000,00</b>	<b>6.000.000.000,00</b>
<b>FEES Institucional</b>	<b>208.640.374.600,00</b>	<b>197.189.702.600,00</b>	<b>11.450.672.000,00</b>	<b>11.450.672.000,00</b>	
UCR	118.952.252.530,00	112.423.874.550,00	6.528.377.980,00	6.528.377.980,00	
ITCR	23.259.395.286,00	21.982.865.243,00	1.276.530.043,00	1.276.530.043,00	
UNA	48.165.473.424,00	45.522.039.530,00	2.643.433.894,00	2.643.433.894,00	
UNED	15.458.235.274,00	14.609.851.148,00	848.384.126,00	848.384.126,00	
CONARE	2.805.018.086,00	2.651.072.129,00	153.945.957,00	153.945.957,00	
<b>Fondo del Sistema</b>	<b>26.330.761.400,00</b>	<b>18.130.761.400,00</b>	<b>8.200.000.000,00</b>	<b>2.200.000.000,00</b> a/	<b>6.000.000.000,00</b>
UCR	5.153.995.071,30	3.103.995.071,30	2.050.000.000,00	550.000.000,00	1.500.000.000,00
ITCR	4.362.786.477,57	2.312.786.477,57	2.050.000.000,00	550.000.000,00	1.500.000.000,00
UNA	4.887.951.913,67	2.837.951.913,67	2.050.000.000,00	550.000.000,00	1.500.000.000,00
UNED	6.768.932.722,62	4.718.932.722,62	2.050.000.000,00	550.000.000,00	1.500.000.000,00
CONARE	2.657.095.214,84	2.657.095.214,84			
Sin asignar	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00			

a/ 50% del monto asignado a las siguientes líneas estratégicas del CONARE

Equipo Científico y Tecnológico	3.000.000.000
Equipo Didáctico	400.000.000
Nuevas tecnologías de la información (TIC`S)	<u>1.000.000.000</u>
Total	4.400.000.000

1/ Según acuerdo del CONARE en sesión 29-09 del 22 de setiembre del 2009.

LA SEÑORA FLOR DE MARÍA CERVANTES señala que: el monto del FEES para el 2010 asciende a los 234.971.136 millones de colones, y de conformidad con los acuerdos tomados por el CONARE en las últimas semanas el FEES institucional sería de 208.640 millones de colones y que el complemento es el fondo del sistema. Este fondo aumenta en relación con lo que habían visto porque están incorporados los 8.760 millones diferidos del 2009 al 2010, de los cuales ¢6.000 millones corresponden a la construcción de los edificios de transferencia tecnológica y educación continua.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta en cuánto queda el Fondo del Sistema para el 2010, restándole los montos diferidos del año 2009 al 2010, o sea, ¢8.760 millones.

LA SEÑORA FLOR DE MARÍA CERVANTES responde que el CONARE definió el 26 de agosto que el monto del sistema era aproximadamente de ¢18.000 millones. Cuando hicieron la revisión de las recomendaciones de los vicerrectores, las solicitudes superaban los ¢20.200 millones. Entonces la decisión del Consejo fue que se incluyeran los ¢2.760 millones y que así se satisficieran a cabalidad todas las solicitudes.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere que en el cuadro que les entregaron se haga el desglose y pongan lo que corresponde propiamente al FEES del 2010 y lo que es el monto diferido del 2009.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que se ha hecho un esfuerzo muy grande, muy laborioso, para tener la información de la distribución del Fondo del Sistema completa, porque el trabajo se hace por partida y se manda la información a cada Universidad, pero no han podido definir el monto exacto porque falta el dato de la Sede Interuniversitaria. Ofrece asistir a esa sesión extraordinaria con los vicerrectores de docencia si lo consideraran necesario.

LA SEÑORA FLOR DE MARÍA CERVANTES indica que lo que va a los vicerrectores y directores financieros incluye ese nivel de detalle -excepto las sedes-, se les entregó proyecto por proyecto, por institución y por partida.

Otra inquietud de los directores financieros -que han venido comentando con don José Andrés, es que solicitan que se indique cuánto de lo que iría al presupuesto extraordinario corresponde al FEES institucional y cuánto al Fondo del Sistema. De la reunión con la señora Contralora se concluyó que se podía presupuestar la totalidad del FEES, incluyendo los ingresos del Presupuesto ordinario y los que vendrían por la vía de la operación de crédito; sin embargo, hay que hacer un estado de aplicación de fondos para ver qué se financia con qué.

Una propuesta sería que, restados los 6000 millones de colones de las edificaciones, cada universidad incluya como parte del ingreso extraordinario remanente una parte proporcional al monto total del FEES en el 2010 que le corresponde. El extraordinario entonces sería la fuente para los ¢6000 millones indicados más la suma de las partes proporcionales señaladas.

En el segundo escenario, se identifican rubros que, por excelencia, son de inversión. Serían equipo científico y tecnológico, ¢3.000 millones para el 2010, equipo didáctico, ¢400 millones; tecnologías de información por ¢1.000 millones, serían ¢4.400 millones y como es inversión es muy difícil que se dé en el primer semestre porque casi todo lleva procesos de contratación administrativa.

Entonces, lo que se propone es que se financie el 50% en el segundo semestre.

En el cuadro, donde se indica Fondo del Sistema: Presupuesto Extraordinario y donde está la nota A, ¢550 millones por Universidad, el 50% referido se puso en partes iguales por universidad porque corresponderían a las líneas de desarrollo estratégico, ya no son los porcentajes de distribución del FEES que era como venía la propuesta anterior.

EL DR. OLMAN SEGURA entiende que entonces de los ¢4.400 millones que tienen las cuatro universidades, la mitad la gastan en el primer semestre y la otra en el segundo. Quedarían ¢550 millones más los ¢6.000 millones de edificios, o sea, ¢1.550 millones para cada Universidad.

EL SEÑORA FLOR DE MARÍA CERVANTES agrega que el complemento de esas sumas, para llegar al monto del ingreso por vía extraordinaria, ¢13.650 millones se distribuyen de acuerdo a los porcentajes del FEES institucional que es lo que aparece en la parte superior del cuadro distribuido.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que sería una mezcla de las dos cosas: FEES Institucional y Fondo del Sistema.

EL DR. OLMAN SEGURA ilustra diciendo que en el caso de la UNA, en equipo científico y tecnológico, lo que él hace es un concurso, porque las necesidades son mayores. El año pasado hicieron un concurso por ¢750 millones e indicaron que fueran compras de equipo y les llegaron ¢3.000 millones en solicitudes. Hubo que analizarlas, lo que les llevó un par de meses, mientras se sacaba a licitación. Hay algunas que podrían apresurar y sacarlas en el primer semestre.

Le simpatiza más la segunda propuesta porque no afecta tantos proyectos.

LA SEÑORA FLOR DE MARÍA CERVANTES continúa diciendo que esas dos propuestas fueron las que se les ocurrieron, pero podrían salir otras.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que lo importante es que no todo el fondo del Sistema se puede pasar a ese monto extraordinario porque mucho es de operación: hay que pensar en los proyectos de regionalización, Sede Interuniversitaria, proyectos de investigación, de extensión y acción social. Algunos son más susceptibles de poder ser diferidos en parte porque

llevan un proceso inicial de licitación. No tienen problemas en hacer los procesos de licitación porque el presupuesto se les aprueba completo. Desde luego que siempre quedaría lo de cuándo ingresan los fondos y cuándo se ejecutan, pero todo el proceso inicial de compras y de licitaciones se puede efectuar durante el primer semestre del año.

EL MBA. RODRIGO ARIAS piensa que podrían aprobar la segunda opción por encontrarla más lógica, el 50% se ejecuta en el primer semestre y el otro 50% en el segundo semestre.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo, a cada Universidad le corresponde lo mismo y eso facilita cualquier explicación.

Todos se manifiestan de acuerdo con la segunda opción, por lo que

SE ACUERDA EN FIRME utilizar la segunda opción presentada.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que al haber abultado tanto los presupuestos del Fondo del Sistema, le ha afectado mucho al Instituto Tecnológico, sobre todo la repartición que hicieron de los \$2.760 millones. Como institución les hubiera resultado más conveniente que se hubieran destinado a fondos de operación institucional. Por tal motivo solicita que los superávits del Fondo del Sistema del ejercicio 2009 se les permita no represupuestarlos en el mismo Fondo, sino en la operación institucional regular. Como los presupuestos del 2009 ya están asignados, incluso los \$100 millones que se dejan en reserva por Universidad, para ellos sería muchísimo más beneficioso en esa forma. Si no los requieren dentro de los fondos del sistema, que puedan incorporarlos a los fondos de operación.

Además, pregunta cómo van a hacer en las otras instituciones.

EL MBA. RODRIGO ARIAS responde que tendría que verse con relación a los compromisos establecidos para el Fondo del Sistema en el 2009 y a lo ejecutado con los fondos de este año. En primer lugar, tendrían que partir de que existe una suma de recursos trasladados del 2009 al 2010 que están presupuestados como parte de los recursos asignados dentro del total del Fondo del Sistema del 2010. Como esos recursos han sido reasignados al Fondo del Sistema, no se podría autorizar que los diferentes proyectos y programas de dicho Fondo represupuesten los recursos sobrantes de este año. Tendrían que ver cuáles son los compromisos adquiridos en los diferentes proyectos en el 2009 que queden pendientes de ejecución, porque el CONARE, previa revisión, tendría que autorizar que esos recursos los vuelva a usar la Universidad dentro de la finalidad general que impulsa al Fondo del Sistema.

Reitera que tienen que ver proyecto por proyecto. Es algo que debe ser aprobado por el CONARE para que la institución respectiva pueda presupuestarlo libremente. Es para resguardar el espíritu del Fondo del Sistema, porque si comienzan a abrirlo por diferentes partes se puede perder con el paso del tiempo.

EL DR. OLMAN SEGURA señala que con base en lo expresado, estarían tomando dos acuerdos:

Uno -que ya lo tienen listo y que lo habían conversado con la Dra. Yamileth González-, es no autorizar el uso del superávit del año 2009 en el año 2010, salvo excepciones de compromisos adquiridos, debidamente justificados por los vicerrectores respectivos y revisados y aprobados por el CONARE.

Segundo, según lo que propone don Eugenio Trejos, él estaría de acuerdo en que lo vieran, que lo revisen de nuevo y que sea por excepción debido a la situación particular del año 2010, para no desvirtuar el empleo de los fondos.

LA DRA. MARÍA PÉREZ está pensando que esos  $\text{¢}1.500$  millones que se fueron de los edificios de Educación Continua, cuando vuelvan podrán hacerse dos aulas menos, es decir, si con ese monto podían hacer ocho aulas, ahora serán seis. Hay que estar conscientes de eso, que al prorratearlo, en año y medio se produce un impacto.

Si el año entrante se pudiera tomar en cuenta en este corte de superávit complementar un poco ese monto, cree que sería importante. Si les parece puede ser un punto para discusión posterior y los montos los analizará el CONARE cuando tengan mayor claridad. Lo deja como propuesta.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que se debería trabajar con la idea del proyecto que se está elaborando; saben que con los  $\text{¢}1.500$  millones el año siguiente no va a alcanzar. Entonces en el 2011 deberían reajustar para que se pueda realizar el proyecto que se había pensado.

LA DRA. MARÍA PÉREZ piensa que en el 2010 si hubiera superávit a lo mejor se podría reutilizar. Así como se hizo con los  $\text{¢}2.760$  millones que los pasaron al año siguiente, si el asunto no está tan fuerte en el 2011, como es infraestructura, piensa que es menos complejo y se podría asumir

EL MBA. RODRIGO ARIAS agrega que habría que ver a cuánto asciende la devaluación. La ventaja de que esté presupuestado, aunque no esté financiado, es que se pueden lanzar las licitaciones en el primer semestre y los proyectos van avanzan

LA DRA. MARÍA PÉREZ llama la atención en el sentido de que se cree que  $\text{¢}1.500$  millones es mucho, pero no es así, sobre todo que a la Universidad de Costa Rica le dieron un terreno para Educación Continua que no es plano, está detrás de LANAMME, es como una cuchilla. Sin embargo, es mejor que nada, le pidió a la gente que dejen previsto algo atrás y el tercer piso.

En la Universidad de Costa Rica están ahogados con la Educación Continua: hay diez veces más de lo que había cuando ella llegó al cargo, pero podría aumentar otras tres veces, si tuviera espacio para impartir los cursos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que sería bueno recoger algo que nunca aparece, las estadísticas de Educación Continua, pues solo se habla de los graduados.

LA DRA. MARÍA PÉREZ señala que así es y es una lástima.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT hace referencia a una iniciativa que tiene el Colegio de Abogados de

recertificar profesionalmente, que por medio de cursos que imparte la Universidad sean recertificados los profesionales ya autorizados.

LA DRA. MARÍA PÉREZ señala que esa propuesta la trabajaron hace años cuando ella era Decana del Sistema de Estudios de Posgrado porque siempre existía la inquietud de la recertificación. Tanto el Colegio de Abogados como el Colegio de Médicos y Cirujanos estaban preocupados porque decían que cada cinco años los profesionales debían ser recertificados porque qué se hace con un médico que en cinco años no vuelve a leer nada. Y que eso debería hacerse mediante programas específicos con las universidades. Le preocupa porque al parecer ya lo está haciendo el SINAES: le comentaban en uno de los colegios profesionales que ellos le están contratando todo al SINAES.

Concluida la discusión del tema,

El CONARE, considerando que:

Hay ¢2760 millones que ya están presupuestados como parte de los recursos asignados en el global del Fondo del Sistema 2010, que se conforma con lo propio del año y lo que se arrastra de las deudas que el Gobierno va a cancelar en el próximo período.

**ACUERDA EN FIRME:**

1. No autorizar la represupuestación de los sobrantes 2009 del Fondo de Sistema en el 2010, salvo excepciones por compromisos adquiridos, aprobadas por el CONARE, previa justificación por parte de las Comisiones de Vicerrectores y una liquidación presupuestaria, que será revisada por la División de Sistemas de OPES, la cual, a su vez, elaborará la liquidación presupuestaria de todos los Fondos del Sistema, proyecto por proyecto, para determinar los compromisos 2009 que se trasladan para el 2010.
2. Dado que el año 2010 es un año atípico, se autoriza al Instituto Tecnológico de Costa Rica, una vez realizada la liquidación presupuestaria antes indicada, incorporar en el Fondo Institucional los sobrantes del Fondo de Sistema 2009, así como los ¢100 millones del Fondo de Sistema que se destinaron para atender eventuales compromisos de ese Fondo diferido del 2009.
3. Aprobar la asignación de los recursos del Fondo del Sistema 2010, para los proyectos tal y como se detalla en el cuadro a continuación:

			<b>CONSEJO NACIONAL DE RECTORES</b>						
			<b>OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>						
			<b>FONDO DEL SISTEMA 2010</b>						
			<b>Asignación del Fondo del Sistema 2010</b>						
N o	Nombre del Proyecto/ Área	Monto asignado CONARE 2010	RECURSOS ADMINISTRADOS POR INSTITUCIÓN 2010					Observaciones CONARE	
			UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE		
	<b>Total asignación del FS</b>	<b>26.330.761.400,00</b>	<b>6.033.999.871,30</b>	<b>4.465.465.527,57</b>	<b>5.404.778.963,67</b>	<b>7.213.376.772,62</b>	<b>3.213.140.264,84</b>		
<b>Fortalecimiento de la modalidad de la enseñanza a distancia</b>									
	<b>Monto total</b>	<b>2.262.111.360,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.262.111.360,00</b>	<b>0,00</b>	-	
1	Fortalecimiento de la modalidad de la enseñanza a distancia	2.262.111.360,00	0,00	0,00	0,00	2.262.111.360,00	0,00	-	
<b>Líneas Estratégicas</b>									
	<b>Monto total</b>	<b>18.039.500.000,00</b>	<b>4.662.685.000,00</b>	<b>3.921.134.000,00</b>	<b>4.310.282.000,00</b>	<b>4.237.899.000,00</b>	<b>907.500.000,00</b>	-	
	Regionalización	2.225.000.000,00	550.000.000,00	575.000.000,00	550.000.000,00	550.000.000,00	0,00	-	
1	Región Pacífico Sur	660.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	165.000.000,00	0,00	-	
2	Región Huetar Norte	330.000.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	0,00	-	
3	Mantenimiento SIRZEE	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-	
5	Región Huetar Atlántica	440.000.000,00	110.000.000,00	110.000.000,00	110.000.000,00	110.000.000,00	0,00	-	
6	Región Chorotega	330.000.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	0,00	-	
7	Región Pacífico Central	330.000.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00	0,00	-	
8	Coordinación	110.000.000,00	27.500.000,00	27.500.000,00	27.500.000,00	27.500.000,00	0,00	-	
9	Sede Interuniversitaria de Alajuela	2.500.000.000,00	862.685.000,00	96.134.000,00	510.282.000,00	437.899.000,00	593.000.000,00	-	
10	Becas para estudios de posgrado para funcionarios universitarios	1.200.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	-	
11	Equipo Científico y Tecnológico	3.000.000.000,00	750.000.000,00	750.000.000,00	750.000.000,00	750.000.000,00	0,00	-	

1	Equipo Didáctico	400.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	-
2				0	0	0		
1	Capacitación en Inglés para	1.000.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00	-
3	estudiantes y funcionarios			0	0	0		
1	Nuevas tecnologías de la	1.000.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00	-
4	información (TIC'S)			0	0	0		
1	Redes Avanzadas de Investigación	314.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	314.500.000,00	-
5							0	
1	Centro de Educación Continua y	6.000.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	0,00	-
6	Transferencia Tecnológica		00	00	00	00		
1	FS para atender eventuales	400.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	-
7	compromisos del FS diferido del			0	0	0		
	2009							
<b>Otras acciones de interés del CONARE</b>								
<b>Monto total</b>		<b>1.764.840.014,84</b>	<b>12.319.800,00</b>	<b>1.545.050,00</b>	<b>1.545.050,00</b>	<b>1.545.050,00</b>	<b>1.747.885.064,84</b>	-
1	SINAES	220.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.000.000,00	-
2	CENIBIOT Operación	83.410.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.410.000,00	-
3	CENIBIOT Plazas	403.039.717,84	0,00	0,00	0,00	0,00	403.039.717,84	-
4	CENAT (OPERACION)	83.740.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.740.000,00	-
5	CENAT (PLAZAS)	168.103.475,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.103.475,00	-
6	Estado de la Educación	83.307.503,61	0,00	0,00	0,00	0,00	83.307.503,61	-
7	Estado de la Educación "Fondos concursables"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
8	Estado de la Región	45.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000.000,00	-
9	Sistema de Difusión y divulgación de CONARE	17.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.000.000,00	-
1	Representación de las IESUE en	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	-
0	SETENA							
1	Fortalecimiento de la Planificación y	80.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000.000,00	-
1	Gestión de proyectos del Fondo del							
	Sistema y seguimiento del PLANES							
1	Buenas prácticas en planificación	18.500.000,00	12.319.800,00	1.545.050,00	1.545.050,00	1.545.050,00	1.545.050,00	-
2								
1	Observatorio Laboral	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	-
3								
1	Fortalecimiento de la auditoría	55.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000.000,00	-
4	interna del CONARE							

15	Estudio de factibilidad del auditorio del CONARE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
16	Otras acciones de interés del CONARE a/	447.739.318,39	0,00	0,00	0,00	0,00	447.739.318,39	-
<b>Proyectos por áreas</b>								
<b>Monto total por áreas</b>		<b>4.264.310.025,16</b>	<b>1.358.995.071,30</b>	<b>542.786.477,57</b>	<b>1.092.951.913,67</b>	<b>711.821.362,62</b>	<b>557.755.200,00</b>	<b>-</b>
<b>Área Docencia</b>								
<b>Monto total área de docencia</b>		<b>1.015.432.902,82</b>	<b>287.649.872,26</b>	<b>82.880.000,00</b>	<b>206.096.752,69</b>	<b>357.235.077,87</b>	<b>81.571.200,00</b>	<b>-</b>
<b>Proyectos que continúan</b>								
<b>Monto total en el área de Docencia</b>		<b>813.046.535,92</b>	<b>221.436.714,43</b>	<b>82.880.000,00</b>	<b>192.667.227,69</b>	<b>276.691.393,80</b>	<b>39.371.200,00</b>	<b>-</b>
1	Apoyo a la articulación	40.500.000,00	8.100.000,00	8.100.000,00	8.100.000,00	8.100.000,00	8.100.000,00	-
2	Apoyo a programas conjuntos	40.500.000,00	10.125.000,00	10.125.000,00	10.125.000,00	10.125.000,00	0,00	-
3	Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural I y II ciclos - UNA-UCR	24.429.164,00	0,00	0,00	24.429.164,00	0,00	0,00	-
4	Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción. UNED-UCR	26.716.225,00	1.150.000,00	0,00	0,00	25.566.225,00	0,00	-
5	Diplomado y Bachillerato en Agroindustria. UNED-UCR	38.627.925,00	1.570.900,00	0,00	0,00	37.057.025,00	0,00	-
6	Bachillerato y Licenciatura en Informática Educativa UNED-UCR	32.532.350,00	1.150.000,00	0,00	0,00	31.382.350,00	0,00	-
7	Bachillerato en Manejo de Recursos Naturales. UNED-UCR	39.202.925,00	1.570.900,00	0,00	0,00	37.632.025,00	0,00	-
8	Doctorado en Ciencias Naturales para el desarrollo	75.620.000,00	0,00	30.250.000,00	30.250.000,00	15.120.000,00	0,00	-
9	Formación de Doctores en Dirección de Empresas en alianza con la Universidad de Valencia	19.370.000,00	0,00	19.370.000,00	0,00	0,00	0,00	-
10	Creación del Talento Humano para la gestión local de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y el Caribe	25.000.000,00	12.500.000,00	0,00	12.500.000,00	0,00	0,00	-
11	Educación Continua Norte-Sur	19.853.450,00	3.988.450,00	9.035.000,00	0,00	6.830.000,00	0,00	-
12	Bachillerato en Informática Educativa (UNA-UCR)	126.949.533,47	88.579.373,47	0,00	38.370.160,00	0,00	0,00	-

1 3	Licenciatura en Enfermería en la zona Sur-Sur	84.343.704,00	46.558.896,00	0,00	0,00	37.784.808,00	0,00	-
1 4	Incorporación del enfoque por competencias en el currículo de las universidades estatales costarricenses. Comisión de Currículo Universitario	55.271.200,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	31.271.200,00	-
1 5	Doctorado Latinoamericano en Ciencias del Movimiento Humano. UNA-UCR y la Universidad Deportiva Alemana(Colonia)	49.000.000,00	0,00	0,00	49.000.000,00	0,00	0,00	-
1 6	Maestría en Administración de Negocios con Mención en Gerencia Estratégica de la UNED en la Sede de Occidente de la UCR	20.005.000,00	925.000,00	0,00	0,00	19.080.000,00	0,00	-
1 7	Maestría en Psicopegagogía	7.655.550,00	1.915.900,00	0,00	0,00	5.739.650,00	0,00	-
1 8	Maestría Intrafamiliar y de Género	13.300.000,00	10.980.000,00	0,00	2.320.000,00	0,00	0,00	-
1 9	Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II Ciclos con Énfasis en lengua y cultura cabecar	74.169.509,45	26.322.294,96	0,00	11.572.903,69	36.274.310,80	0,00	-
<b>Comisión de Decanas de Educación</b>								
<b>Monto total para proyectos de la comisión de Decanas de Educación</b>		<b>18.250.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.250.000,00</b>	<b>-</b>
2 0	Actualización pedagógica para profesores de las universidades estatales	18.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.250.000,00	-
<b>Com.Directores de Posgrado</b>								
<b>Monto total para proyectos de la comisión de Directores de Posgrado</b>		<b>25.776.575,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.776.575,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
2 1	Estudio de seguimiento de graduados de programas de posgrado	25.776.575,00	0,00	0,00	0,00	25.776.575,00	0,00	No incluye equipo
<b>Proyectos nuevos</b>								
<b>Monto total en el área de docencia</b>		<b>134.909.791,90</b>	<b>66.213.157,83</b>	<b>0,00</b>	<b>13.429.525,00</b>	<b>54.767.109,07</b>	<b>500.000,00</b>	<b>-</b>
1	Programa de Formación Docente de los profesores de la facultad de Medicina	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-

2	Proyecto para la apertura de la Carrera de Licenciatura y Bachillerato en Trabajo Social en la Región Huetar Atlántica	54.950.266,90	27.383.157,83	0,00	0,00	27.567.109,07	0,00	Se financiará solo el bachillerato
3	Maestría profesional y académica en salud de fauna silvestre con énfasis en biología de campo, biología molecular y medicina veterinaria.	13.429.525,00	0,00	0,00	13.429.525,00	0,00	0,00	-
4	Licenciatura en Enfermería en la zona Sur-Sur	54.530.000,00	27.330.000,00			27.200.000,00		-
5	Becas para Congreso Internacional de Transdisciplinariedad, Complejidad y Ecoformación	7.500.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	-
<b>Comisión de Decanas de Educación</b>								
<b>Monto total para proyectos de la comisión de Decanas de Educación</b>		<b>23.450.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.450.000,00</b>	
6	Plan de actualización modular para la enseñanza de las ciencias y matemática a profesores de la educación secundaria sin grado de bachillerato y en el Ministerio de Educación Pública	23.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.450.000,00	Deben articular con los programas de Ciencias y matemáticas
<b>Área Investigación</b>								
<b>Monto total área de investigación</b>		<b>1.847.644.174,34</b>	<b>536.380.305,04</b>	<b>240.607.977,57</b>	<b>524.752.081,98</b>	<b>103.779.809,75</b>	<b>442.124.000,00</b>	<b>-</b>
<b>Proyectos que continúan</b>								
<b>Monto total en el área de de investigación</b>		<b>1.348.163.250,34</b>	<b>394.384.165,04</b>	<b>161.854.210,57</b>	<b>380.122.064,98</b>	<b>90.102.809,75</b>	<b>321.700.000,00</b>	<b>-</b>
1	Sistema Bibliotecario de la Educación Superior Estatal de Costa Rica (SIBESE-CR)	202.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.000.000,00	-
2	Adquisición conjunta bases de datos referenciales y a texto completo y revistas científicas en formato electrónico:2008-2010	168.350.000,00	33.962.500,00	33.962.500,00	33.962.500,00	33.962.500,00	32.500.000,00	Utilizar tipo de cambio estimado para el 2010. Se estima el dólar a 650 colones.
3	Preparación y caracterización de estructura supramolecular y nanopartículas basadas en silicio y silice	45.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000.000,00	-

4	Implementación de un laboratorio de preparación de muestras en el Laboratorio Nacional de Nanotecnología LANOTEC del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT)	22.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.500.000,00	-
5	Actividad anticancer: Implementación de un laboratorio de bioensayos para la búsqueda de la actividad biológica en compuestos de origen sintético y de plantas de la flora costarricense	19.000.000,00	15.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	-
6	Biotransformación de residuos agrícolas e industriales para la obtención de nutraceuticos y biofertilizantes	41.562.000,00	11.950.000,00	0,00	14.314.000,00	15.298.000,00	0,00	-
7	Colaboración para el desarrollo de la epidemiología molecular: exposición ocupacional y ambiental de padres y madres a contaminantes químicos y leucemias en niños	45.000.000,00	26.325.381,00	0,00	18.674.619,00	0,00	0,00	-
8	Desarrollo de parches de liberación controlada para la administración sistémica de fármacos.	32.400.000,00	9.900.000,00	0,00	22.500.000,00	0,00	0,00	-
9	Detección de antibióticos y resistencia antimicrobiana en la agricultura, acuicultura y nutrición animal desarrollada en el distrito de riego Arenal - Tempisque y parte interna del Golfo de Nicoya	36.850.000,00	25.118.500,00	0,00	11.731.500,00	0,00	0,00	-
10	Estrategia innovadora interdisciplinaria para la protección fitosanitaria de la producción de hortalizas en el ambiente protegidas	31.750.000,00	20.000.000,00	7.100.000,00	0,00	4.650.000,00	0,00	-
11	Estudios Epidemiológicos Patógeno Causante del Mal Seco en Tiquisque, continuará su ejecución durante el año 2010	20.000.000,00	12.250.000,00	7.750.000,00	0,00	0,00	0,00	-

1 2	Generación de conocimiento científico y tecnológico sobre la biodiversidad de moras criollas costarricenses (Rubus Spp) como alimento con alto potencial antioxidante	18.903.290,48	7.303.266,14	1.800.000,00	5.028.270,59	4.771.753,75	0,00	-
1 3	Hacia una historia de las literaturas centroamericanas(HILCAS)	40.012.643,70	29.190.363,70	1.479.400,00	9.342.880,00	0,00	0,00	-
1 4	Historia regional comparada de Costa Rica 1821-2005	10.200.000,00	6.400.000,00	0,00	1.950.000,00	1.850.000,00	0,00	-
1 5	Mejoramiento de la capacidad productiva de pequeños y medianos reforestadores de la zona sur.	23.542.200,00	4.603.800,00	0,00	18.938.400,00	0,00	0,00	-
1 6	Programa interinstitucional de investigación en biodiversidad y ecología de organismos de suelo, con énfasis en sistemas de producción limpia y control biológico (SistemAlter - Biocontrol)	12.192.000,00	3.362.000,00	4.000.000,00	1.000.000,00	3.830.000,00	0,00	-
1 7	Síntesis y caracterización de polímeros a partir de L-ácido láctico obtenido de un sustrato de interés regional aprovechando los desechos de la agroindustria como el banano Musa AAA y la piña	33.425.000,00	9.300.000,00	1.845.000,00	17.905.000,00	4.375.000,00	0,00	-
1 8	Evaluación de alternativas fructícolas amigables con el ambiente para contribuir al desarrollo sostenible de la zona Norte de Cartago	47.354.453,91	26.763.946,95	6.260.000,00	6.730.506,96	7.600.000,00	0,00	-
1 9	Atenuación sísmica en el volcán Turrialba y su implicación para terrenos volcánicos y en la generación de grandes deslizamientos	37.050.000,00	3.525.000,00	0,00	33.525.000,00	0,00	0,00	-

20	Elaboración de un protocolo para la identificación de bacterias del género <i>Brucella</i> que representan un riesgo para la salud pública, alimentaria y la vigilancia epidemiológica en Costa Rica	40.923.000,00	10.980.000,00	8.550.000,00	21.393.000,00	0,00	0,00	-
21	Estudio de la evolución geológica y petrológica del volcán Turrialba: implicaciones para la evolución volcánica de Costa Rica y prevención de riesgos volcánicos.	11.937.700,00	6.080.200,00	0,00	5.857.500,00	0,00	0,00	-
22	Gestión de iniciativas de producción agroecoturísticas sostenibles en la parte alta de la cuenca del Río Candelaria	15.672.000,00	1.350.000,00	10.422.000,00	2.150.000,00	1.750.000,00	0,00	-
23	Mejoramiento y conservación genética de especies forestales amenazadas y de importancia económica asistido con marcadores genéticos.	42.267.950,00	13.886.000,00	26.927.894,00	0,00	1.454.056,00	0,00	-
24	Desarrollo e Implementación de métodos para diagnosticar enteritis necrotizante causada por <i>Clostridium perfringens</i> en aves de corral	23.310.000,00	13.110.000,00	0,00	10.200.000,00	0,00	0,00	-
25	Diagnóstico molecular de agentes infecciosos ( <i>Ehrlichia caris</i> , <i>Ehrlichia chaffeensis</i> , <i>Ehrlichia ewingii</i> , <i>Anaplasma phagocitophilum</i> , <i>Anaplasma platys</i> , <i>Borrelia burgdorferi</i> s.l., <i>Rickettsia rickettsii</i> ) en garrapatas y animales reservorios.	9.250.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00	4.650.000,00	2.100.000,00	0,00	-
26	Desarrollo y caracterización de tableros prensados a partir de residuos lignocelulósicos de madera, piña y palma, combinados con empaque reciclado TetraBrik.	23.040.675,00	4.225.000,00	10.835.786,57	7.979.888,43	0,00	0,00	-
27	Evaluación de factores ecológicos que afectan a la vida silvestre en áreas alteradas y áreas silvestres.	7.345.376,00	1.668.246,00	940.630,00	3.930.000,00	806.500,00	0,00	-

28	Terapia celular en medicina regenerativa	42.500.000,00	21.250.000,00	0,00	21.250.000,00	0,00	0,00	-
29	Identificación de estudiantes de alta capacidad para el aprendizaje en la Región Educativa de San Ramón de Alajuela	5.230.000,00	0,00	0,00	0,00	5.230.000,00	0,00	-
30	Uso de la proteómica para el estudio de 2 tipos de enfermedades tropicales desatendidas en CR	12.575.000,00	6.000.000,00	0,00	6.575.000,00	0,00	0,00	-
31	Modelo de gestión ambiental para acueductos rurales y red de monitoreo de la calidad del agua.	14.140.000,00	0,00	9.740.000,00	3.300.000,00	1.100.000,00	0,00	-
32	Efectos de las emisiones de gases volcánicos y la acidificación del medio de ambiente sobre la salud humana en las comunidades y los alrededores del volcán Turrialba	5.050.000,00	5.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
33	Efectos de apósitos biológicos del colágeno de la dermis de tilapia y del quitosano del exoesqueleto de camarón y evaluación preliminar de su potencial terapeutico en afecciones epidérmicas.	37.645.000,00	0,00	12.720.000,00	24.925.000,00	0,00	0,00	-
34	Análisis ecosistémico para la evaluación de la restauración forestal y sus implicaciones para el secuestro de carbono en un bosque nublado	6.955.000,00	0,00	0,00	5.630.000,00	1.325.000,00	0,00	-
35	Estudio a nanoescala de las interacciones entre vesículas lipídicas y superficies sólidas de biomateriales.	40.000.000,00	16.000.000,00	0,00	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	-
36	Igualdad y equidad de género en la educación formal básica pública.	18.000.000,00	0,00	0,00	18.000.000,00	0,00	0,00	-
37	Elaboración y caracterización de materiales nanocompuestos a base de resina epóxica y nanoarcillas.	40.480.000,00	22.480.000,00	0,00	13.000.000,00	0,00	5.000.000,00	-
38	Nuevos métodos y tecnologías lingüístico - conectiva para el diseño, evaluación y mejoramiento de cuestionarios en la investigación social	2.349.961,25	2.349.961,25	0,00	0,00	0,00	0,00	-

39	Mejoramiento del cultivo de vainilla (vainilla spp) por métodos tradicionales y no tradicionales y su implementación en sistemas agroforestales	25.000.000,00	4.000.000,00	13.821.000,00	7.179.000,00	0,00	0,00	-
40	Desarrollo, estandarización y validación de formulaciones farmacéuticas a base de plantas medicinales de interés en Costa Rica	25.000.000,00	12.500.000,00	0,00	12.500.000,00	0,00	0,00	-
41	Desarrollo de técnicas de modelación computacional para mutaciones descritas de enfermedades hemorrágicas hereditarias	12.400.000,00	7.000.000,00	2.700.000,00	0,00	0,00	2.700.000,00	-
<b>Proyectos nuevos</b>								
<b>Monto total en el área de investigación</b>		<b>499.480.924,00</b>	<b>141.996.140,00</b>	<b>78.753.767,00</b>	<b>144.630.017,00</b>	<b>13.677.000,00</b>	<b>120.424.000,00</b>	<b>-</b>
<b>Subcomisiones</b>								
<b>Monto total para proyectos de subcomisiones de investigación</b>		<b>20.113.000,00</b>	<b>16.267.000,00</b>	<b>1.312.000,00</b>	<b>1.267.000,00</b>	<b>1.267.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
1	CR innova: Portal de la innovación en Costa Rica -Primer Congreso Nacional para la Innovación (Subcomisión Nexo: Universidad - Empresa)	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
2	Consolidación del proceso para la construcción de indicadores de investigación universitaria estatal (Subcomisión de Indicadores de la Investigación)	5.113.000,00	1.267.000,00	1.312.000,00	1.267.000,00	1.267.000,00	0,00	-
<b>Fondo Concursable</b>								
<b>Monto total para proyectos de fondo concursable</b>		<b>479.367.924,00</b>	<b>125.729.140,00</b>	<b>77.441.767,00</b>	<b>143.363.017,00</b>	<b>12.410.000,00</b>	<b>120.424.000,00</b>	<b>-</b>
1	Estudios epidemiológicos (malaria, dengue, virus del oeste del nilo, complejo virus encefalitis equina) genéticos, etológicos poblacionales y de hábitat en monos de CR	28.485.000,00	5.550.000,00	3.525.000,00	11.900.000,00	7.510.000,00	0,00	-

2	Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica de cuatro laboratorios de dos Universidades Estatales para el Diagnóstico y vigilancia epidemiológica de agentes virales zoonóticos (virus del Nilo Occidental , Virus de la Encefalitis Equina del Este , Virus de la Enfermedad de Borna)	35.280.000,00	12.940.000,00	0,00	22.340.000,00	0,00	0,00	-
3	Desarrollo de buenas prácticas de manejo agrícolas e industria de cuatro plantas (Phyllanthus niruri, Senna Reticulata, Centellas Asiática, Pettiveria Alliaceae) con potencial bioactivo en las regionales Huetar Norte y Atlántico de Costa Rica	19.630.000,00	9.725.000,00	5.425.000,00	1.080.000,00	3.400.000,00	0,00	-
4	Optimización de la degradación de basura domiciliar utilizando biorreactores a fin de establecer las condiciones optimas in situ de remoción de nitrógeno, metales y la carga orgánica en los lixiviados adecuadamente los gases producidos	40.000.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00	4.500.000,00	1.500.000,00	0,00	-
5	Metodología para el desarrollo de un modelo de predicción de la calidad del agua basado en parámetros poblacionales y del entorno	25.900.000,00	1.650.000,00	18.550.000,00	5.700.000,00	0,00	0,00	-
6	Diseño de neutralizadores de toxinas tipo proteinasas de serina del veneno de la serpiente terciopelo (Bothrops Asper) de Costa Rica	33.701.250,00	12.000.000,00	0,00	21.701.250,00	0,00	0,00	-
7	Monitoreo de ecosistemas forestales para el fortalecimiento de estrategias de conservación y uso de bosques: una contribución a la iniciativa Costa Rica Carbono Neutral	74.397.674,00	6.714.140,00	32.941.767,00	34.741.767,00	0,00	0,00	-

8	Interacciones Océano - Atmósfera y la Biodiversidad Marina de la Isla del Coco - Costa Rica	76.550.000,00	47.650.000,00	0,00	28.900.000,00	0,00	0,00	-
9	Celdas Solares que contienen tintes sensibilizantes para la producción de energía	16.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000.000,00	Reservado en CONARE Condicionado a que si no se les da el equipo el proyecto no se ejecuta
10	1 Termoterapia contra el cáncer. Diseño de un material híbrido entre nanogeles de polímeros naturales cargados con partículas magnéticas , con potencial para su utilización como tratamiento de esta enfermedad	29.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.000.000,00	Reservado en CONARE Condicionado a que si no se les da el equipo el proyecto no se ejecuta
11	1 Extracción de fructanas a partir de biomasa residual excedente de la producción agrícola nacional para aplicaciones alimenticias	38.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.000.000,00	Reservado en CONARE Condicionado a que si no se les da el equipo el proyecto no se ejecuta
12	1 Selección de cepas de microalgas para la producción de aceite como fuente de biocombustible y otro productos derivados	37.424.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.424.000,00	Reservado en CONARE Condicionado a que si no se les da el equipo el proyecto no se ejecuta
13	1 Agua, Tierra, Aire y Bosques: Historia y Medio Ambiente en Costa Rica (Siglo XIX - XXI)	25.000.000,00	12.500.000,00		12.500.000,00			-
<b>Área Extensión y Acción Social</b>								
<b>Monto total área de Extensión</b>		<b>643.972.948,00</b>	<b>185.707.394,00</b>	<b>84.531.000,00</b>	<b>223.010.579,00</b>	<b>116.663.975,00</b>	<b>34.060.000,00</b>	<b>-</b>
<b>Proyectos que continúan</b>								
<b>Monto total en el área de de Extensión Social</b>		<b>383.377.275,00</b>	<b>125.479.300,00</b>	<b>67.641.000,00</b>	<b>83.404.250,00</b>	<b>72.792.725,00</b>	<b>34.060.000,00</b>	<b>-</b>
1	Desarrollo de capacidades locales para la gestión de riesgos por terremoto en Nicoya, Guanacaste	14.160.000,00	3.540.000,00	3.540.000,00	3.540.000,00	3.540.000,00	0,00	-

2	Desarrollo de capacidades locales para la gestión de riesgos por deslizamientos en el Distrito de Orosi, Cartago	11.700.000,00	2.925.000,00	2.925.000,00	2.925.000,00	2.925.000,00	0,00	-
3	Difusión de los informes del Estado de la Nación a la comunidad universitaria y Nacional durante los años 2008-2010	8.000.000,00	4.600.000,00	500.000,00	500.000,00	2.230.000,00	170.000,00	-
4	Desarrollos Multimedia para la Educación Cívica en Costa Rica	24.000.000,00	5.000.000,00	15.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	0,00	-
5	Fortalecimiento a la gestión del turismo sostenible en OSA-Golfo Dulce(FORGETSO)	15.055.000,00	5.425.000,00	7.830.000,00	0,00	1.800.000,00	0,00	-
6	Observatorio de Turismo en la Provincia de Cartago	10.800.000,00	3.200.000,00	4.500.000,00	0,00	3.100.000,00	0,00	-
7	Revitalización y puesta en valor de la producción artesanal en San Vicente de Nicoya; hacia un modelo de desarrollo comunitario participativo	8.349.000,00	0,00	0,00	1.725.000,00	6.624.000,00	0,00	-
8	Educación para la conservación de la fauna silvestre de la Península de OSA	9.863.400,00	0,00	0,00	8.430.600,00	1.432.800,00	0,00	-
9	Capacitación-Divulgación sobre desafíos y oportunidades para las personas adultas mayores con el fin de promocionar estilos de vida saludable	17.192.400,00	4.265.600,00	4.265.600,00	3.995.600,00	4.265.600,00	400.000,00	-
10	Formación integral de la persona joven: desarrollo de capacidades humanas, sociales, políticas y económicas para una mejor calidad de vida. Caso piloto: distrito primero del cantón de Sarapiquí y comunidades en riesgo social de Heredia (Guararí, La Milpa, Los Lagos y la Aurora).	32.320.000,00	8.460.000,00	0,00	20.200.000,00	3.660.000,00	0,00	-

1 1	Olimpiada Costarricense de Química e Internacionales para la adecuada participación de estudiantes preuniversitarios y universitarios de especial de interés por el área de las ciencias	29.125.000,00	0,00	0,00	10.710.000,00	3.775.000,00	14.640.000,00	Se aprueba la participación de LANOTEC
1 2	Desarrollo de Modelos de Producción Sostenible para pequeños productores en la Zona Norte de Costa Rica	48.280.000,00	30.890.000,00	7.850.000,00	0,00	9.540.000,00	0,00	-
1 3	Prevención de desastres con población indígena Bribri en la zona de Talamanca	12.075.000,00	8.200.000,00	865.000,00	865.000,00	2.145.000,00	0,00	-
1 4	Promoción de las publicaciones de las Universidades Estatales	29.981.795,00	8.090.000,00	6.031.700,00	10.250.970,00	5.609.125,00	0,00	-
1 5	Fortalecimiento de la Educación Secundaria de III y IV ciclo en Comunidades Indígenas mediante tutorías dirigidas a estudiantes de las comunidades indígenas de Curré, Amubri (Talamanca), Grano de Oro y Ngöbe (San Vito).	16.005.680,00	3.973.700,00	3.973.700,00	4.634.580,00	3.423.700,00	0,00	-
1 6	Construcción de las relaciones entre las Universidades Públicas y las comunidades indígenas, desde una perspectiva intercultural y de diálogo permanente.	11.445.000,00	5.485.000,00	185.000,00	432.500,00	5.342.500,00	0,00	-
<b>Subcomisiones de EXTENSIÓN</b>								
<b>Monto total subcomisiones de EXTENSIÓN</b>		<b>85.025.000,00</b>	<b>31.425.000,00</b>	<b>9.675.000,00</b>	<b>13.695.000,00</b>	<b>11.380.000,00</b>	<b>18.850.000,00</b>	<b>-</b>
1 7	Programa Interinstitucional Aula Móvil	40.025.000,00	5.650.000,00	3.450.000,00	7.470.000,00	5.155.000,00	18.300.000,00	-
1 8	Capacitación Interuniversitaria	20.000.000,00	4.975.000,00	4.975.000,00	4.975.000,00	4.975.000,00	100.000,00	-
1 9	V Expo Regional Universitaria	25.000.000,00	20.800.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	450.000,00	Se asignan 25 millones
<b>Proyectos nuevos</b>								
<b>Monto total en el área de de Extensión Social</b>		<b>260.595.673,00</b>	<b>60.228.094,00</b>	<b>16.890.000,00</b>	<b>139.606.329,00</b>	<b>43.871.250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>

1	Mujeres rurales, producción, procesamiento y comercialización de granos básicos	51.554.000,00	9.440.000,00	2.150.000,00	39.964.000,00	0,00	0,00	-
2	Fortalecimiento y consolidación de los Programas de Olimpiadas Costarricense de ciencias biológicas e Internacionales de biología para mejorar la formación de los y las estudiantes preuniversitarias y los y las estudiantes universitarias con interés y afinidades hacia las Ciencias Biológicas	34.200.000,00	5.650.000,00	0,00	24.200.000,00	4.350.000,00	0,00	-
3	Programa Interdisciplinario para el desarrollo integral de micro y pequeñas empresas en las Regiones Chorotega y Pacífico Central	42.900.000,00	13.000.000,00	0,00	15.900.000,00	14.000.000,00	0,00	-
4	Talleres Lúdico Creativos	20.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	Se aprueban 20 millones distribuidos partes iguales por universidad
5	Mejora de la oferta educativa en gestión ambiental, urbana y rural: Experiencia piloto interuniversitaria en Pérez Zeledón.	29.396.113,00	10.132.734,00	4.740.000,00	6.416.689,00	8.106.690,00	0,00	-
6	Capacitación en temáticas vinculadas con pueblos y territorios indígenas	12.270.000,00	6.135.000,00	0,00	0,00	6.135.000,00	0,00	-
7	Acción Interuniversitaria desde la extensión para la construcción de oportunidades de Educación Intercultural Bilingüe, en el territorio indígena de Chirripó	6.914.260,00	3.684.560,00	0,00	1.950.140,00	1.279.560,00	0,00	-
8	Manejo Agroforestal participativo como inicio de encadenamientos productivos en fincas integrales	43.361.300,00	2.185.800,00	0,00	41.175.500,00	0,00	0,00	-
9	Fondo para la Articulación de la Extensión y Acción Social Universitaria	20.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	-
<b>Área Vida Estudiantil</b>								
<b>Monto total área de Vida Estudiantil</b>		<b>408.185.000,00</b>	<b>232.250.000,00</b>	<b>57.100.000,00</b>	<b>62.085.000,00</b>	<b>56.750.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>

<b>Proyectos que continúan</b>								
<b>Monto total en el área de de Vida Estudiantil</b>	<b>352.185.000,00</b>	<b>198.750.000,00</b>	<b>49.600.000,00</b>	<b>54.585.000,00</b>	<b>49.250.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	
<b>Prioridad 1</b>								
<b>Monto total para proyectos con prioridad 1</b>	<b>325.200.000,00</b>	<b>188.000.000,00</b>	<b>45.850.000,00</b>	<b>45.850.000,00</b>	<b>45.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	
1	Proyecto Rendimiento Académico en Matemática (RAMA)	90.000.000,00	25.500.000,00	21.500.000,00	21.500.000,00	21.500.000,00	0,00	-
2	Becas Estudiantiles para las Universidades Estatales	12.350.000,00	12.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
3	Programa Nacional	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
4	Participaciones internacionales JUDUCA	80.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	-
5	Desarrollo Integral Artístico Universitario	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
6	Material informativo con fines de divulgación y orientación	6.250.000,00	6.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
7	Vida Saludable: Universidades Promotoras de la Salud	45.000.000,00	44.250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00	-
8	Articulación de políticas de accesibilidad a la Educación Superior	16.050.000,00	4.100.000,00	4.100.000,00	4.100.000,00	3.750.000,00	0,00	-
9	Inscripción vía web para la admisión a las universidades estatales	35.550.000,00	35.550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
<b>Prioridad 2</b>								
<b>Monto total para proyectos con prioridad 2</b>	<b>26.985.000,00</b>	<b>10.750.000,00</b>	<b>3.750.000,00</b>	<b>8.735.000,00</b>	<b>3.750.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	
1	Visita de Orientación e Información a Estudiantes de Educación Diversificada	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
1	Festivales Interuniversitarios de Vida Estudiantil	15.000.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00	0,00	-
1	La calidad de los programas y proyectos de Vida Estudiantil como parámetro en la acreditación	4.985.000,00	0,00	0,00	4.985.000,00	0,00	0,00	-
1	Proyecto Enseñanza Aprendizaje como factor de éxito académico	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
<b>Proyectos que continúan</b>								
<b>Monto total en el área de de Vida Estudiantil</b>	<b>56.000.000,00</b>	<b>33.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	

<b>Prioridad 1</b>								
<b>Monto total para proyectos con prioridad 1</b>	<b>56.000.000,00</b>	<b>33.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	
1	Red Universitaria Estatal de Estudiantes Voluntarios: "Una opción de trabajo en cooperación Interuniversitaria"	56.000.000,00	33.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	0,00	-
<b>Área Administración</b>								
<b>Monto total área de Administración</b>	<b>349.075.000,00</b>	<b>117.007.500,00</b>	<b>77.667.500,00</b>	<b>77.007.500,00</b>	<b>77.392.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	
<b>Proyectos que continúan</b>								
<b>Monto total en el área de administración</b>	<b>349.075.000,00</b>	<b>117.007.500,00</b>	<b>77.667.500,00</b>	<b>77.007.500,00</b>	<b>77.392.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	
1	Fortalecimiento a las áreas financieras y presupuestarias	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
2	Gestión Administrativa de Recursos del Fondo del Sistema	300.000.000,00	75.000.000,00	75.000.000,00	75.000.000,00	75.000.000,00	0,00	-
3	Modelo de Evaluación del Desempeño para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
4	Mejoramiento de condiciones de seguridad humana ante incendios en universidades estatales	9.075.000,00	2.007.500,00	2.667.500,00	2.007.500,00	2.392.500,00	0,00	-



- b. Solicitud de audiencia del Presidente Ejecutivo del IMAS, señor José Antonio Li.

SE ACUERDA EN FIRME coordinar la audiencia solicitada para el próximo martes 29 de setiembre, a las 3 de la tarde.

- c. OPES-DA-CDDE-31-2009 la Comisión de Decanas de Educación solicita audiencia para presentar la situación de administración del recurso financiero para atender el Plan 200 días en Convenio con el MEP, correspondiente al año en curso.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud al señor Director de OPES para resolver con urgencia, desde la Dirección de OPES, la situación anotada.

**Artículo 2.** Financiamiento y presupuesto.

- a. Acuerdo de la Comisión de Enlace

Se recibe el texto del acuerdo de la sesión de la Comisión de Enlace del 27 de agosto de 2009 suscrito ya por todos los ministros y ministra. El texto es el siguiente:

**LA COMISIÓN DE ENLACE**

**CONSIDERANDO:**

1. Lo avanzada de la fecha del año, que requiere con urgencia de la definición de los distintos rubros que configuran el Presupuesto Ordinario de la República para el 2010, entre ellos el que corresponde al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES).
2. El interés del Gobierno de la República por que el financiamiento del FEES mantenga un nivel de crecimiento real significativo, particularmente dentro del contexto de incertidumbre que se deriva para el país producto de la crisis económica mundial.
3. La conveniencia de que los términos para un nuevo convenio quinquenal de financiamiento de la educación superior universitaria estatal, por la importancia que ésta reviste para el futuro del país, puedan ser considerados y aprobados con el debido tiempo.

**ACUERDA:**

**CAPÍTULO PRIMERO  
MONTO DEL FEES 2010**

**Artículo 1.** El monto del FEES correspondiente al año 2010 se establece en 226 211,136 millones de colones.

**Artículo 2.** El monto del artículo anterior responde a un incremento del 16% sobre la base del monto inicial del FEES para el año 2009 incluido en el Presupuesto Ordinario de la República de este año (195 009,6 millones de colones).

## **CAPÍTULO SEGUNDO FORMA DE PAGO**

**Artículo 3.** La parte principal del monto del FEES señalado en el artículo 1, equivalente a 212 560,464 millones de colones, será incluida en el Presupuesto Ordinario de la República para el año 2010.

**Artículo 4.** Los restantes 13 650,672 millones de colones, que completan el monto del FEES por 226 211,136 millones de colones, se pagarán en el 2010 mediante un crédito externo que tramitará oportunamente y financiará el Gobierno de la República. De no resultar viable dicho crédito, el Gobierno de la República incorporará una suma equivalente a la del resto señalado en un presupuesto extraordinario que será presentado a la Asamblea Legislativa para su aprobación en el segundo semestre de 2010.

**Artículo 5.** Con base en los acuerdos de la sesión de la Comisión de Enlace de 29 de junio de 2009, la suma de 2760 millones de colones, correspondiente a parte de la deuda del presupuesto del FEES 2009, se incorporará al Presupuesto Ordinario de la República para el año 2010, de manera que el total que se incluya por concepto del FEES en dicho Presupuesto Ordinario será de 215 320,464 millones de colones.

**Artículo 6.** Asimismo, los restantes 6000 millones de colones que se adeudan del FEES 2009 se agregarán a la operación de crédito externo indicada en el artículo 5, cuyo monto ascenderá de esta manera a un total de 19 650,672 millones de colones, o el equivalente a US\$33 millones.

## **CAPÍTULO TERCERO GIRO OPORTUNO DE LOS RECURSOS**

**Artículo 7.** El giro de los recursos asignados al FEES en el Presupuesto Ordinario de la República se efectuará de manera que se cumplan, al menos, las siguientes condiciones:

- a) Las transferencias del FEES se girarán a razón de un trezavo por mes, con excepción de enero, mes en el cual serán girados dos trezavos con el fin de que las instituciones puedan atender los pagos del salario escolar. Los giros se efectuarán en la primera semana de cada mes.
- b) Las transferencias específicas establecidas por ley a favor de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se girarán en dozavos en la primera semana de cada mes.

## **CAPÍTULO CUARTO OBLIGACIONES POR CAUSA EXTERNA**

**Artículo 8.** Adicionalmente, el Estado financiará el costo que representen para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal los casos de aplicación de nuevas disposiciones legales o de resoluciones judiciales que, a juicio de la Comisión de Enlace, califiquen debidamente de acuerdo a lo que se señala en el artículo 10 de este acuerdo.

**Artículo 9.** La calificación la hará la Comisión de Enlace, caso por caso, y para ello se deberán cumplir al menos las siguientes condiciones:

- a) En cuanto a resoluciones judiciales, las Instituciones deberán demostrar a satisfacción de los representantes del Poder Ejecutivo que aquéllas no se originan en acuerdos o en acciones propios del ámbito de discreción de las mismas Instituciones y que, además, se han agotado todos los recursos legales en la debida defensa del Estado, en general, y de las Instituciones en particular.
- b) Deberán mostrar asimismo que las disposiciones legales o resoluciones judiciales a las que se refiere el caso colocan a las Instituciones en una posición de aplicación obligatoria.

## **CAPÍTULO QUINTO PRÓXIMO CONVENIO QUINQUENAL DE FINANCIAMIENTO**

**Artículo 10.** Establecidos mediante los artículos precedentes el monto y condiciones que regirán para el FEES del 2010, la Comisión de Enlace se abocará de inmediato al estudio y discusiones que correspondan con el propósito de lograr antes de que finalice el 2009 la suscripción de un nuevo convenio quinquenal para el financiamiento de la educación superior universitaria estatal en ella representada.

**Artículo 11.** Las ministras y ministros integrantes de la Comisión de Enlace dejan señalado como parte de estos acuerdos su compromiso para que en el próximo convenio quinquenal figure un rubro de inversión especialmente dedicado al financiamiento de equipo científico y tecnológico.

En fe de lo anterior, firmamos en San José, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Leonardo Garnier Rímolo  
Ministro de Educación Pública  
Presidente de Comisión de Enlace

Jenny Phillips Aguilar  
Ministra de Hacienda  
Eugenia Flores Vindas  
Ministra de Ciencia y Tecnología  
Roberto Gallardo Núñez  
Ministro de Planificación

Rodrigo Arias Camacho, Rector  
Universidad Estatal a Distancia  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Yamileth González García, Rectora  
Universidad de Costa Rica

Eugenio Trejos Benavides, Rector  
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Olman Segura Bonilla, Rector  
Universidad Nacional

Se deja constancia de haber llamado en esta fecha al Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública, reiterándole la solicitud de convocatoria de la Comisión de Enlace, para la discusión del Convenio. El compromiso era convocar a la Comisión de Enlace inmediatamente después de la firma del Acuerdo.

- b. MEMO-SA-119 la Administración solicita la aprobación de la “Recomendación de Resolución de Recurso de Revocatoria para la Licitación Pública para la Contratación de servicios de seguridad de la Sede Interuniversitaria en Alajuela”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones tal y como se transcribe a continuación:

POR TANTO:

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 91 y 92 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, 185-186 y 187 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA,

SE RECOMIENDA RESOLVER LO SIGUIENTE:

- I. RECHAZAR POR IMPROCEDENTE MANIFIESTO EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO POR SEGURIDAD CAMARIAS S. A. POR LOS ARGUMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE.
- II. CONFIRMAR LA ADJUDICACIÓN AL CONSORCIO DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN CIS EN LOS TÉRMINOS ORIGINALES DEL ACUERDO N° 20-09.
- III. NOTIFICAR ESTA RESOLUCIÓN.

Samuel Arias Chaves  
Jefe Sección Administrativa

Luis Ledezma Bonilla  
Sub jefe Sección Administrativa  
Jonathan Chaves Sandoval  
Jefe Unidad de Proveeduría

- c. MEMO-SA-118 la Administración solicita la aprobación de la “Recomendación de Resolución de Recurso de Revocatoria para la Licitación Abreviada para la Contratación de servicios de limpieza y aseo en la Sede Interuniversitaria en Alajuela”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones tal y como se transcribe a continuación:

POR TANTO:

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 91 y 92 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, 185-186 y 187 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, SE RECOMIENDA RESOLVER LO SIGUIENTE:

- I. DECLARAR PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO POR SERMULES S. A. POR LOS ARGUMENTOS ANTES INDICADOS.
- II. DECLARAR SIN LUGAR EL RECURSO PRESENTADO POR EL CONSORCIO SERTA-MULTIASA POR LOS ARGUMENTOS ANTES INDICADOS.

III. READJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA DE LA SIGUIENTE FORMA:

Consortio conformado por las empresas Servicios Técnicos Administrativos S. A. y Multinegocios Internacionales América S. A.

Contratación de servicios de limpieza en la Sede Interuniversitaria de Alajuela por una vigencia de un año prorrogable por otro igual hasta por tres años contados a partir de la orden de inicio. Todo de acuerdo al cartel de la licitación y la oferta presentada.

Monto mensual de la contratación	¢ 2, 590,763.00
Precio anual	¢ 31, 089,156.00

IV. NOTIFICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS INTERESADOS.

V. COMUNICAR LA READJUDICACIÓN POR LAS MISMAS VÍAS EN QUE SE COMUNICÓ LA INVITACIÓN A PARTICIPAR.

VI. DAR POR AGOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA.

Samuel Arias Chaves  
Jefe Sección Administrativa

Luis Ledezma Bonilla  
Sub jefe Sección Administrativa

Jonathan Chaves Sandoval  
Jefe Unidad de Proveeduría

**Artículo 3.** Aprobación de actas

Se somete a ratificación el Acta de la Sesión N° 23 del Consejo Nacional de Rectores.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la Sesión N° 23.

**Artículo 4.** Varios.

a. Copia del OPES-OF-255 respuesta al Colegio de Biólogos sobre denuncia de la Ministra de Salud.

SE TOMA NOTA.

b. CBCRJD-468 del Colegio de Biólogos sobre la denuncia de la Ministra de Salud.

La Dirección de OPES ya dio respuesta al Colegio de Biólogos, mediante el oficio OPES-OF-255, del cual se tomó nota.

c. Correo electrónico del 9 de setiembre de Arturo Ferrer con información sobre Decreto Ejecutivo del 9-9-2009.

SE TOMA NOTA.

d. Correo electrónico del 7 de setiembre con información de la VIII Cumbre de Rectores en Jujuy,

Argentina que se celebrará los días 15 y 16 de octubre próximo.

SE ACUERDA agradecerles la invitación e indicarles que, lamentablemente, en esta ocasión, no será posible participar en dicha reunión.

- e. DVM-2600 la Viceministra Académica del MEP remite un juego original del Convenio Específico entre el MEP y CONARE, para la ejecución de la Iniciativa Costa Rica Multilingüe, refrendado por el Area de Contratación y Control Institucional del MEP. Además, copia del oficio DVM-2599 remitido a la señora Carmen Villalobos con copia del Convenio.

SE TOMA NOTA

- f. R-2764 el señor Rector de la UNA informa que se prescindirá del uso de las imágenes para el libro “Sellos cerámicos precolombinos de Costa Rica, fertilidad y estatus”.

SE TOMA NOTA.

- g. Documento del señor Guillermo Molina, semana 103, año 3.

SE TOMA NOTA.

- h. Publicación actualizada del documento “Leyes, Convenios y Decretos de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica”.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a OPES que realice la actualización del documento y los trámites necesarios para la publicación de 1.000 ejemplares.

- i. Reunión conjunta de los Consejos Universitarios de las Universidades de Costa Rica, Nacional y Estatal a Distancia y del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar, con cargo al Fondo del Sistema 2009, el pago de un café y almuerzo para los participantes en la reunión que se realizará el 1° de octubre próximo.

- j. Correo electrónico del señor Guido Hernández que remite acuerdo del Consejo Institucional SCI-620 del 10 de setiembre de 2009.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera justo que le señor Guido Hernández reciba el pago por sus servicios. Solicita considerar la posibilidad de realizar dicho pago desde el CONARE.

SE ACUERDA trasladar a OPES dicha gestión para que se analice si es posible hacerle el pago de honorarios al señor Guido Hernández desde esta instancia.

**Artículo 5.** Programas y Comisiones del CONARE:

- a. Marcha actual y futuro del CENIBiot.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que es importante que el CONARE muy pronto

analice el tema del CENIBIOT porque dentro de un año se cumplen los cinco años del proyecto y tiene que quedar una estructura definida. El Ministerio de Ciencia y Tecnología le encargó a la señora Directora del CENIBiot una propuesta y es posible que lo que el CONARE ha pensado no coincida con lo que esté considerando el Ministerio. De ahí que sería conveniente que tuvieran algún tipo de acercamiento, una conversación al respecto, para ver cómo están las cosas y si existe alguna diferencia en torno a ese tema.

EL MBA. RODRIGO ARIAS piensa que habría que esperar la llegada de las nuevas autoridades del MICIT.

EL DR. OLMAN SEGURA propone solicitarle a la Comisión de Vicerrectores de Investigación que les presenten rápidamente una propuesta sobre lo que ellos piensan respecto de la futura administración del CENIBiot.

SE ACUERDA EN FIRME recordar a la Comisión de Vicerrectores de Investigación la urgencia de la presentación de una propuesta de administración futura del CENIBiot.

b. MEMO-DA-77 propuesta de Convenio de Colaboración entre el CONARE y la universidad alemana de Saarland.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la propuesta de Convenio al Asesor Legal para que emita su criterio al respecto.

c. OPES-EAS-VEAS-90 la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social solicita recursos para 2009-2010, según especifican en la nota.  
OPES-EAS-VEAS-120 solicitud de financiamiento para fortalecer el desarrollo de proyectos del área de extensión y acción social.

LA DRA. MARÍA PÉREZ considera que cinco millones por Universidad sería el mínimo, para poder realizar algunas actividades regionales concretas.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que en las CRI vienen los proponentes, los montos, etc., y todo muy bien. Pero hay un punto de la Región Hueta Atlántica en que se indican los montos por persona, no por proyecto. Sugiere indicar que dichos montos se aprueban por proyecto, que no son recursos asignados a nivel personal.

LA DRA. MARÍA PÉREZ considera que como van a realizar un Encuentro, se les solicita que el propósito sea el de avanzar no solo en las sinergias, sino en la planificación de los proyectos.

EL MBA. RODRIGO ARIAS está de acuerdo en que cuando aprueben lo del Encuentro, de una vez se les solicite que la actividad sirva para alcanzar el propósito de avanzar, tal y como lo propone la Dra. María Pérez.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS se refiere a que una queja que escucha es que en algunos proyectos de regionalización, los niveles de rigurosidad no son similares a los que manejan las Comisiones de Vicerrectores de Investigación o de Extensión y Acción Social. Incluso los manejos presupuestarios de las iniciativas. En las de investigación, extensión y acción social los

montos suelen ser muy bajos en términos comparativos con respecto al de regionalización. Y en estos proyectos de investigación, extensión y acción social, se les exige precisar los impactos, cosa que no siempre se les exige a las otras iniciativas.

Le parece que tienen que tratar de equilibrar esos niveles y desfases que existen entre las iniciativas de desarrollo a nivel regional para potenciar desarrollo local y las iniciativas de investigación, extensión y acción social. Tratar de equilibrar en ese sentido.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que en la inauguración del Encuentro se debería decir algo en ese sentido.

LA DRA. MARÍA PÉREZ piensa que han avanzado porque hace un año la regionalización, en algunos ámbitos, funcionaba en forma más desintegrada de las estructuras universitarias, pero han avanzado porque tanto la Universidad Nacional como el Instituto Tecnológico, les pidieron que inscribieran los proyectos. Al inscribirlos, tienen que cumplir con todos los requisitos de cualquier proyecto dentro del ámbito.

Sucede es que al haber tanto recurso, ellos dicen que los rectores les indicaron que tienen que ser grandes proyectos. Lo interpretan como que los proyectos tienen que ser muy grandes y pocos, que esa es la línea de los rectores. Ella lo que interpreta es que los Rectores lo que quieren son líneas de desarrollo, pero que pueden tener varios proyectos ejecutables, y así se los dijo.

Considera que excepto que sea gente con mucha experiencia, como un Álvaro Fernández a quien la ejecución realmente le importa y si se le dan 30 ó 40 millones de colones, como él está acostumbrado a hacer cosas muy grandes, lo hace, mientras que a otra gente no. Andan viendo cómo gastan rápidamente los recursos, porque si no, no se ejecutan. Sería preferible que hubiera tres proyectos en la misma línea, coordinados, y que este equipo garantice una buena ejecución en estas tres comunidades, y así los otros equipos. Entonces la ejecución está a cargo de varios equipos. Entiende que se trata de una mala interpretación.

EL MBA. RODRIGO ARIAS aclara que efectivamente es un asunto de interpretación, los rectores muchas veces cuestionan el impacto de cien mil colones por Universidad, qué pueden hacer con esa suma. En la Zona Sur veían proyectitos que eran la misma cosa, solo que unos los querían hacer en la UNED donde había trescientos mil colones para un proyecto, que podían articular con algo parecido en Golfito. Si comienzan a sumar resulta algo de impacto regional con diferentes actividades en distintos lugares de la zona, entonces resulta un proyecto más grande, cada uno con su presupuesto.

LA DRA. MARÍA PÉREZ sugiere explicarles que son líneas y que si hay un proyecto de cien mil colones, no importa porque sería una actividad dentro de una línea, que cuesta cien mil colones. Tienen que haber diferentes personas porque es muy difícil trabajar una en Corredores, en Laurel. No sabe si en algún momento eso habría que decirlo. La crítica está bien hecha, pero se interpretó de una manera diferente y no pueden ejecutar porque nadie es capaz de ejecutar cien millones en un año en esas condiciones. Es una línea interesante para que la repiensen, el Encuentro es una buena oportunidad para referirse a este asunto.

Otra preocupación, y le consta, es que para no poner cien mil, entonces ponen un millón, para

que lo acepten y lo gastan un poco forzado. Pero si han avanzado y ella se siente tranquila y satisfecha.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar, con cargo al Fondo del Sistema 2010, la asignación de ¢20 millones, ¢5 millones a cada Universidad, para fortalecer el desarrollo de los proyectos del área de extensión y acción social.

d. CVA-05 la Comisión de Vicerrectores de Administración luego de analizar situación financiamiento 2010, plantea algunas sugerencias.

SE TOMA NOTA.

e. UCAF-SA-052 respuesta al acuerdo de la sesión No.23-09 referente a nota AI-071 de la Auditoría Interna.

SE ACUERDA trasladar a la Auditoría Interna, para su conocimiento, la información suministrada por el Lic. Víctor Segura, de conformidad con lo solicitado por el CONARE.

f. MEMO-DA-88 la Comisión de Vicerrectores de Docencia no recomienda proyecto "Currículo sobre Bibliotecología y Documentación con Énfasis en Alfabetización Informacional."

SE TOMA NOTA y se traslada copia a la Unidad de Plan Presupuesto.

g. MEMO-DA-89 la Comisión de Vicerrectores de Docencia solicita apoyo para el otorgamiento de becas para el IV Congreso Internacional de transdisciplinariedad, complejidad y ecoformación.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar, con cargo al Fondo del Sistema 2010, el monto de ¢7 millones para financiar un total de 80 becas completas para académicos de las universidades estatales.

h. MEMO-DA-90 la Comisión de Vicerrectores de Docencia solicita financiamiento para otorgar ayuda parcial o total a académicos de las universidades estatales para participar en el Congreso Iberoamericano de Pedagogía.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar, con cargo al Fondo del Sistema 2009, el monto de ¢3 millones para otorgar ayuda parcial a 50 académicos de las universidades estatales para su participación en el citado Congreso.

**Artículo 6.** Regionalización:

a. CE-32 la Comisión de Enlace invita a realizar sesión del 27 de octubre en la Sede del ITCR en San Carlos, como parte de las actividades del Congreso que se realizará 27, 28, 29 de octubre.

SE ACUERDA EN FIRME responder a la Comisión de Enlace de Regionalización que con mucho gusto participarán en la actividad organizada el día 27 de octubre, a las 2 de la tarde.

Asimismo, que les desean mucho éxito en el desarrollo de la misma.

- b. CE-30 la Comisión de Enlace remite la matriz de las iniciativas interuniversitarias ajustadas al 10%, con relación al presupuesto del 2009.

**SE ACUERDA EN FIRME:**

1. Aprobar la solicitud de recursos para las iniciativas del área de Regionalización.
  2. Enviar una copia a la Unidad de Plan Presupuesto para lo pertinente.
  3. Solicitarles que los montos solicitados y aprobados por este Consejo, sean asignados a los proyectos y no a las personas que laboren en ellos.
- c. CE-33 la Comisión de Enlace solicita la aprobación de la propuesta del nuevo logo para el Programa de Regionalización Interuniversitaria-CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el siguiente nuevo logo para el Programa de Regionalización Interuniversitaria-CONARE:



**Artículo 7.** Sede Interuniversitaria:

- a. MEMO-DA-49 la Jefatura de la División Académica remite documentos sobre la Sede Interuniversitaria en Alajuela, elaborados por la Comisión de Vicerrectores de Docencia. MEMO-DA-60 comunicado de la Vicerrectoría de Docencia del ITCR sobre creación de un fondo para inversión en la Sede Interuniversitaria en Alajuela.

SE ACUERDA EN FIRME coordinar una audiencia con la Comisión de Vicerrectores de Docencia para analizar el contenido de ambos oficios.

- b. MEMO-DA-93 solicitud de recursos a la Municipalidad de Alajuela para la Sede Interuniversitaria en Alajuela.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que es importante retomar uno de los acuerdos en relación con la Municipalidad de Alajuela, porque para ellos es muy complicado girar el dinero para construcción o para compra de terreno. Si fuera construcción habría que mostrar planos y todo lo demás. Si es para terreno también.

La señora que maneja esos fondos en la Municipalidad les sugirió que se replantee la solicitud, que sea para atender gastos de operación de donde se podría tomar para pagar parte del alquiler. La señora Jeannette Ruiz les dijo que enviaran la solicitud indicando que por aspectos relacionados con la ejecución del dinero, se rededine para gastos de operación de la Sede Interuniversitaria, en este caso alquiler. Así podrían girarlo este año porque para alquiler lo que hay que presentar es un contrato, el cual ya existe.

Hay muy buena voluntad y dicen que de todas maneras tienen que tener ese dinero congelado, no lo pueden girar y tampoco utilizar. El año entrante se podría redestinar y aunque no se pueda presupuestar este año, no importa, queda en el superávit para utilizarlo, aunque si se hiciera un extraordinario se podría incluir. Pero es necesario un acuerdo del CONARE solicitando eso.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Director de OPES la elaboración del oficio a la Municipalidad de Alajuela al que se refiere el MEMO-DA-93.

c. Correo electrónico del señor Guido Hernández, de fecha 9 de setiembre, renunciando al pago por los servicios prestados en la Comisión de Sede del CONARE.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS les recuerda que el acuerdo del Consejo fue devolver el dinero al CONARE porque se cuestionó mucho todo lo relativo a dicho pago. En el caso de don Guido Hernández sugiere analizar la posibilidad de que una vez devuelto el dinero por parte del TEC, se analice con base en la normativa vigente, o en los montos presupuestarios que se tengan, pagarle. Le parece injusto porque el señor Hernández realizó el trabajo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS responde que tendrían que verlo porque con él habían llegado al límite que se le podía pagar en forma directa en ese momento. Por eso se tomó el acuerdo, estaba el dinero y si la institución quería mantenerlo, que lo nombrara. Así se hizo con la UNED, con doña Giselle, y ahí le pagaron porque ya no se podía más por asuntos de límite en el tipo de contratación directa.

SE TOMA NOTA y SE ACUERDA solicitar a OPES que evalúe la posibilidad de realizar el pago de los servicios prestados por el señor Guido Hernández.

d. MEMO-DA-97 acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia con relación al presupuesto de la Sede Interuniversitaria en Alajuela para el año 2010.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia que, en un plazo de tres días, definan el presupuesto requerido para la función de la Sede, esto debido a la urgencia de entregar los presupuestos a la Contraloría General de la República.

e. Terreno para construcción de la Sede Interuniversitaria.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere presentarle solicitud formal a la Rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González, en relación con el terreno de la Estación Experimental Fabio Baudirt, porque es una idea que les gusta a los de la Sede Interuniversitaria.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que al habilitarse esa parte para la Sede Interuniversitaria, la Estación Experimental ganaría mucho en vida universitaria.

Se le puede presentar a la Dra. Yamileth González la propuesta que les entregaron los vicerrectores de docencia, solicitándole al CONARE un terreno de al menos diez hectáreas.

LA DRA. MARÍA PÉREZ piensa que podría ser una parte únicamente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRES MASIS entiende que es una parte del terreno que no es propicia para cultivos.

SE ACUERDA solicitar a la Dirección de OPES la elaboración de una propuesta formal a la Universidad de Costa Rica, para la adquisición de un terreno en la Estación Experimental Fabio Baudrit, con el fin de instalar la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

**Artículo 8.** Carreras universitarias:

Copias de notas dirigidas a la Directora de Ejecutiva de CONESUP:

OPES-OF-249 propuesta de la universidad de Ciencias Médicas para autorizar la modificación de unidades académicas por créditos de las Maestrías de Anatomía, Administración de Centros y Servicio de Salud, Medicina del Trabajo e Historia de la Medicina y la modificación del plan de estudios de la Maestría de Medicina del Trabajo.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 9.** Representaciones:

Correo electrónico de la Dirección de IESALC, de fecha 11 de setiembre, solicita que se designe un candidato al puesto de miembro del Consejo de Administración del IESALC, membresía cuya duración sería de 4 años.

SE ACUERDA EN FIRME proponer al Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, como candidato a miembro del Consejo de Administración del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

A las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.